



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima

Dirección de Programación y Sistema de Evaluación del Desempeño

Marco Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **Artículo 134.** Los recursos económicos que disponga la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal... se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados...

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- **Artículo 5.** Las iniciativas de las **Leyes de Ingresos** y los **proyectos de Presupuestos de Egresos** de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la **legislación local aplicable**, en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y las **normas** que para tal efecto emita el **Consejo Nacional de Armonización Contable**, con base en **objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño**; deberán ser congruentes con los **planes estatales de desarrollo** y los **programas** derivados de los mismos.

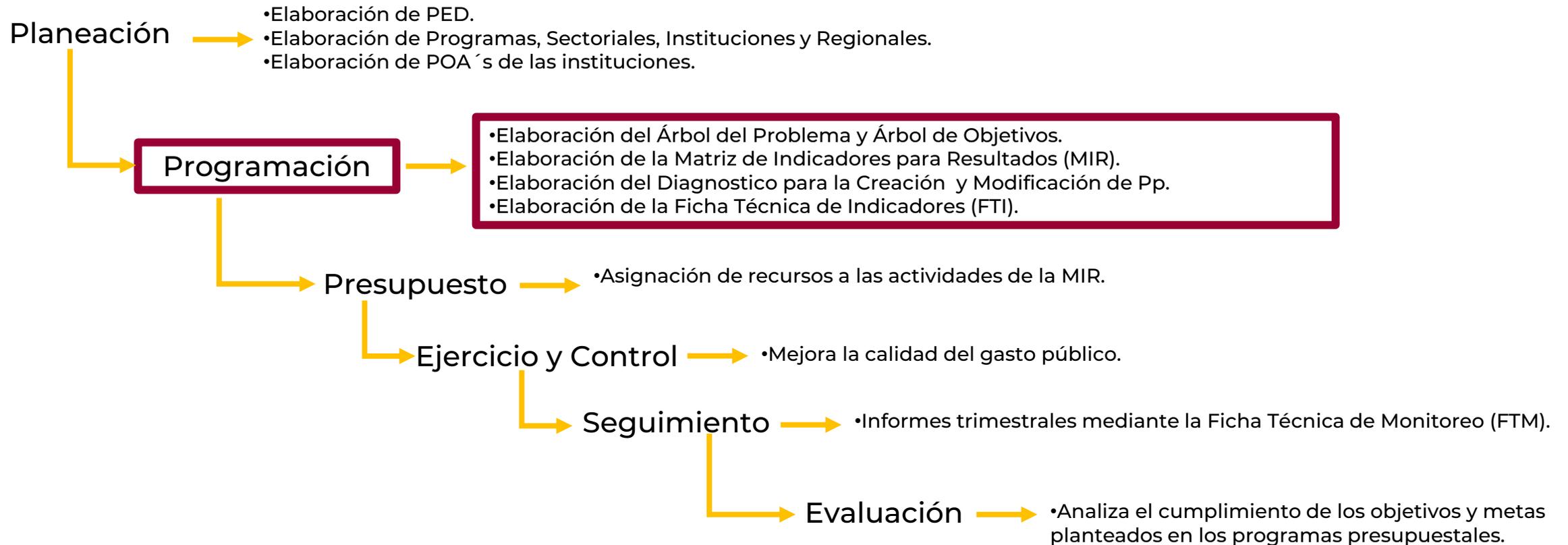
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Artículo 41.** El proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá: una exposición de motivos, previsiones de gasto, tomos y anexos informativos, los cuales se incorporaran de acuerdo a lo señalado en la misma Ley.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima

- **Artículo 26.** Facultades de la Secretaría de Planeación y Finanzas en materia de presupuestación... Fracción VII. Formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
- **Artículo 28.** Contenido de los Programas Presupuestarios. Numeral 1. Los Programas presupuestarios deberán contener un análisis de justificación, los resultados de la Evaluación del Desempeño, Matriz de Indicadores para Resultados, Ficha Técnica de Indicadores, beneficiarios del Pp, tiempo de ejecución, ente responsable, previsiones de gasto y demás que considere la SPFyA.

Ciclo presupuestal -Proceso presupuestario para resultados PbR.





COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Concepto e identificación de un Pp.

Concepto de un Programa presupuestario (Pp).

Un Pp es un conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que comparten un mismo propósito y fin; mediante el cual se establecen las estrategias para alcanzar los objetivos y metas. Éste se diseña de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, plasmada como obligatoria por la normatividad emitida por el CONAC, la SHCP y CONEVAL.

A través de éstos, se organizan los recursos de forma representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público.



Identificación de un Programa presupuestario (Pp).

La identificación de un Pp esta integrada por: el número del programa, otorgado por la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración, la clasificación programática de acuerdo a la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el nombre del programa y el nombre de la dependencia.

Se organiza de la siguiente manera:

NÚMERO DE PROGRAMA + CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA + NOMBRE DEL PROGRAMA.

DEPEDENCIA.

Ejemplo;

06-E-UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA

ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general).

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

(Tipología general)

Objeto

Establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Ámbito de aplicación

Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando los entes públicos ejerzan recursos federales se estará a lo dispuesto en el punto anterior.

Clasificación Programática

La clasificación programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S
Otros Subsidios	U
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E
Provisión de Bienes Públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R
Proyectos de Inversión	K
Administrativos y de Apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
Operaciones ajenas	W

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA;

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Anexos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025 se deberán integrar y entregar los siguientes anexos, en los términos y fechas que se señalen en la siguiente presentación:

- Anexo 1. Árbol del Problema.
- Anexo 2. Árbol de Objetivos.
- Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Anexo 4. Diagnóstico para la Creación y Modificación de Pp.
- Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores (FTI).





COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Anexo 1. Árbol del Problema

Anexo 1. Árbol del Problema

Una de las **alternativas para el análisis del problema** consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema, donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí, estableciendo causas directas e indirectas. Se expresan en sentido **negativo**.

Causas:

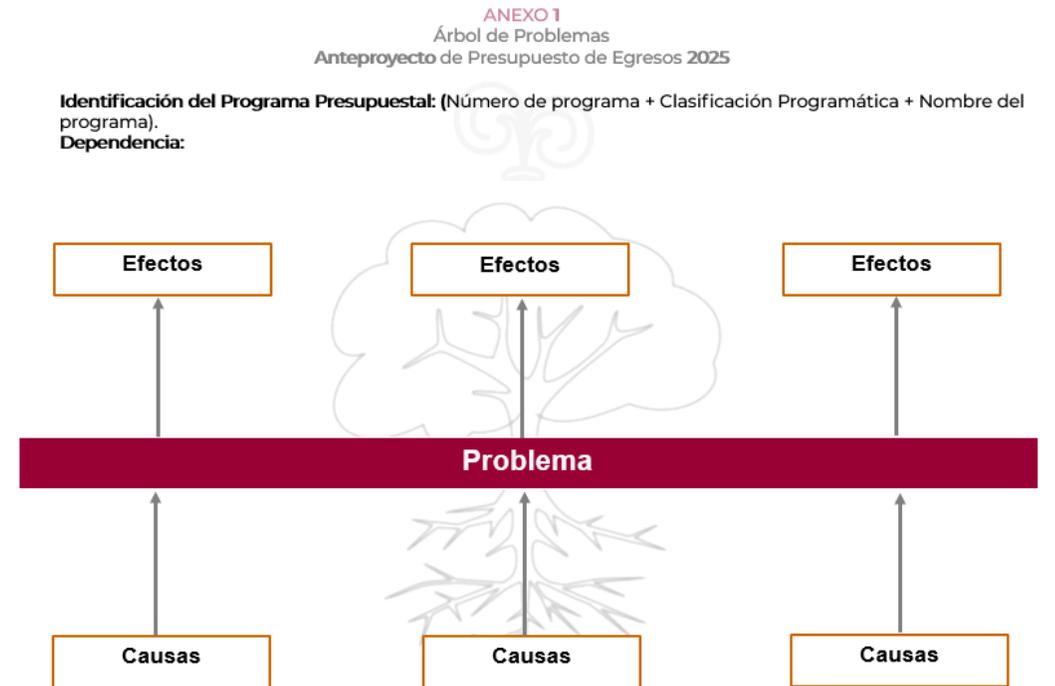
Las causas están ancladas en el nivel inferior del árbol, formando las raíces que alimentan la situación. Estas causas son **el pilar** de la cuestión **problemática** y **revelan las razones fundamentales** detrás de la misma.

Problema:

Para **identificar** el problema central se recomienda **basarse** en un **diagnóstico** que presente evidencia empírica que caracterice la población que lo padece, su importancia, naturaleza, y alternativas de solución.

Efectos:

Se debe construir el análisis de efectos, en el que se **definan** las **consecuencias** que resulten de la **existencia del problema principal** previamente establecido y relacionado con las causas identificadas.





COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Anexo 2. Árbol de Objetivos

Anexo 2. Árbol de Objetivos

El Árbol de Objetivos corresponde a la **situación deseada**. Se construye con base en el Árbol de Problema, para lo cual, las causas, el problema central y sus efectos se plantean en sentido **positivo** como una situación ya lograda.

Medios:

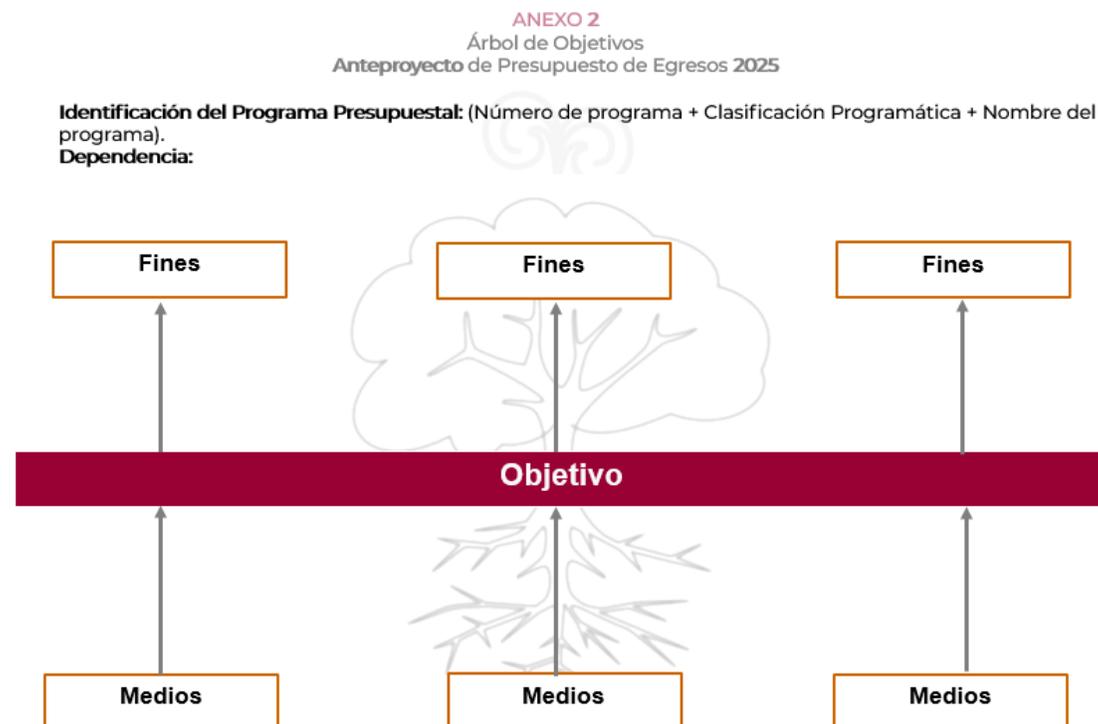
Obtener la solución al problema que se pretende enfrentar, implica definir los **medios con los que se resuelve la problemática** identificada es decir, convertir las causas en medios.

Objetivo:

Es la **situación futura deseada** que se alcanzará mediante la atención o **solución del problema** a través del Pp.

Fines:

Los fines son la **versión positiva de los efectos**. Esto permite determinar las **acciones necesarias para resolver la problemática** representada en el árbol.





COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es una herramienta de planeación estratégica que tiene como objetivo; sintetizar la alternativa de solución seleccionada, establecer con claridad los objetivos esperados así como definir indicadores estratégicos y de gestión. Cuenta con 4 filas las cuales son:

Fin: Indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado (Objetivo de la Dependencia, del Sector, del PED o del PND).

Propósito: Es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.

Componentes: Son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.

Actividades: Son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

ANEXO 3
Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos

Identificación del Programa Presupuestal: (Número de programa + Clasificación Programática + Nombre del programa).
Dependencia:

Objetivo de Desarrollo Sostenible:	
Eje del Plan Nacional de Desarrollo:	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo:	
Programa derivado del PED:	

Nivel	Clave	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin					
Propósito					
Componente					
Actividades					
Componente					
Actividades					

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR cuenta con cinco columnas, cuatro de obligatoriedad normativa y una más como parte de la identificación de cada Fin, Propósito, Componente y Actividad. Las cuales se describen a continuación:

Clave: La clave es otorgada por la SPFyA de acuerdo al catálogo de programa presupuestarios y es utilizada en la estructura de la clave presupuestal.

Resumen narrativo: Se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz, de manera inferior a superior respetando la lógica vertical.

Nombre del Indicador: Son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas.

Medios de verificación: Representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados y dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Supuestos: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa.

ANEXO 3
Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos

Identificación del Programa Presupuestal: (Número de programa + Clasificación Programática + Nombre del programa).
Dependencia:

Objetivo de Desarrollo Sostenible:	
Eje del Plan Nacional de Desarrollo:	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo:	
Programa derivado del PED:	

Nivel	Clave	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin					
Propósito					
Componente					
Actividades					
Componente					
Actividades					

Lógica Vertical y Horizontal

Para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados se deben considerar la Lógica vertical y horizontal. Las cuales se describen a continuación:

Lógica vertical:

Corresponde a la causalidad de cada uno de los niveles de objetivos del programa y abarca las columnas de resumen narrativo a supuestos. Con esto se puede identificar si sobran o faltan acciones para la solución de la problemática.

	Clave	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componente					
Actividad					

Lógica horizontal:

Corresponde a los elementos de monitoreo y evaluación del programa, que hacen posible determinar si éste cumple con sus objetivos.

	Clave	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componente					
Actividad					



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Anexo 4. Diagnóstico para la Creación y Modificación de Pp.

Anexo 4. Diagnóstico de Creación y Modificación de Pp.

Este diagnóstico es obligatorio en la creación de nuevos Pp y la modificación de los mismos, se deberá realizar en cada ejercicio fiscal como parte del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Y se integra de la siguiente manera:

El encabezado del programa así como los datos generales del mismo contienen los siguientes datos:

- Clave del Pp.
- Nombre del Pp.
- Ejercicio de ejecución.
- Clasificación programática.
- Unidad presupuestaria.
- Unidad Ejecutora.
- Tiempo de ejecución.

Posteriormente se deberá realizar análisis de los antecedentes del Pp y una justificación en el marco de la normatividad aplicable.

ANEXO 4
Diagnóstico para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave Pp	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución

Datos Generales del Programa Presupuestario	
Clasificación Programática	<i>La clasificación programática a utilizar deberá ser la plasmada en el "Acuerdo Por el Que Se Emite la Clasificación Programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable.</i>
Unidad Presupuestaria	<i>Hace referencia a la entidad responsable de la recepción del recurso.</i>
Unidad Ejecutora	<i>Entidad responsable de la ejecución del Pp.</i>
Tiempo de ejecución	<i>Año en el que se ejecutará el Pp</i>

Antecedentes
<i>Se identifica y describe el entorno en el que operará el Pp, realizando una recopilación de información histórica oficial</i>

Justificación y Marco Normativo
<i>se deberá desarrollar un sustento para la elaboración del Pp, con base a la normatividad aplicable.</i>

Anexo 4. Diagnóstico de Creación y Modificación de Pp.

Los siguientes apartados que integran el diagnóstico son la definición y descripción de la problemática y los objetivos, los cuales se describen a continuación:

La definición y descripción de la problemática esta integrada por los siguientes apartados:

- Definición del problema.
- Evolución del problema.
- Estado actual del problema.
- Experiencias de atención.
- Árbol del problema.

La definición y descripción de los objetivos del Pp esta integrada por los siguientes apartados:

- Árbol de objetivos.
- Objetivos del Programa.
- Análisis de alternativas a través de los medios del Árbol de objetivos y los componentes, además de las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados.

ANEXO 4
Diagnóstico para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave Pp	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución

Datos Generales del Programa Presupuestario	
Clasificación Programática	<i>La clasificación programática a utilizar deberá ser la plasmada en el "Acuerdo Por el Que Se Emite la Clasificación Programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable.</i>
Unidad Presupuestaria	<i>Hace referencia a la entidad responsable de la recepción del recurso.</i>
Unidad Ejecutora	<i>Entidad responsable de la ejecución del Pp.</i>
Tiempo de ejecución	<i>Año en el que se ejecutará el Pp</i>

Antecedentes
<i>Se identifica y describe el entorno en el que operará el Pp, realizando una recopilación de información histórica oficial</i>

Justificación y Marco Normativo
<i>se deberá desarrollar un sustento para la elaboración del Pp, con base a la normatividad aplicable.</i>

Anexo 4. Diagnóstico de Creación y Modificación de Pp.

El diagnóstico también está integrado por la alineación del Pp con la planeación superior, la cual se describe a continuación:

La alineación del Pp con la planeación superior contiene los siguientes apartados:

- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED).
- Alineación con los programas derivados del PED.

ANEXO 4
Diagnóstico para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave Pp	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución

Datos Generales del Programa Presupuestario	
Clasificación Programática	<i>La clasificación programática a utilizar deberá ser la plasmada en el "Acuerdo Por el Que Se Emite la Clasificación Programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable.</i>
Unidad Presupuestaria	<i>Hace referencia a la entidad responsable de la recepción del recurso.</i>
Unidad Ejecutora	<i>Entidad responsable de la ejecución del Pp.</i>
Tiempo de ejecución	<i>Año en el que se ejecutará el Pp</i>

Antecedentes
<i>Se identifica y describe el entorno en el que operará el Pp, realizando una recopilación de información histórica oficial</i>

Justificación y Marco Normativo
<i>se deberá desarrollar un sustento para la elaboración del Pp, con base a la normatividad aplicable.</i>

Anexo 4. Diagnóstico de Creación y Modificación de Pp.

En el diagnóstico se integra un apartado de cobertura y padrón de beneficiarios, los cuales se describen a continuación:

El apartado de cobertura esta integrado por los siguientes elementos:

- Identificación y caracterización de la población objetivo o área de **enfoque potencial**.
- Identificación y caracterización de la población o área de **enfoque objetivo**.
- Cuantificación de la población o área de **enfoque objetivo**.
- Frecuencia de actualización de la población o área de **enfoque potencial y objetivo**.

La previsiones para la integración y operación de los padrones de beneficiarios se integran por:

- ¿El programa cuenta con un padrón de beneficiarios?
- Mecanismos y estrategias para integrar y actualizar los padrones de beneficiarios.

ANEXO 4
Diagnóstico para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave Pp	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
Datos Generales del Programa Presupuestario			
Clasificación Programática	La clasificación programática a utilizar deberá ser la plasmada en el "Acuerdo Por el Que Se Emite la Clasificación Programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable"		
Unidad Presupuestaria	Hace referencia a la entidad responsable de la recepción del recurso.		
Unidad Ejecutora	Entidad responsable de la ejecución del Pp.		
Tiempo de ejecución	Año en el que se ejecutará el Pp		
Antecedentes			
Se identifica y describe el entorno en el que operará el Pp, realizando una recopilación de información histórica oficial			
Justificación y Marco Normativo			
se deberá desarrollar un sustento para la elaboración del Pp, con base a la normatividad aplicable.			

Anexo 4. Diagnóstico de Creación y Modificación de Pp.

En el diagnóstico integra un apartado de diseño del Pp y de análisis de similitudes y complementariedades, los cuales se describen a continuación:

El diseño del Pp esta integrado por:

- Clasificación programática del Pp.
- Justificación de la clasificación programática del Pp.
- Características de la operación del Pp.
- Unidad(es) administrativa (s) involucradas y sus funciones.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Análisis de similitudes y complementariedades mediante la descripción de:

- Población objetivo.
- Cobertura geográfica.
- ¿El Pp presenta riesgos de similitud con otro Pp?
- ¿El Pp presenta riesgos de complementariedad con otro Pp?

ANEXO 4
Diagnóstico para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave Pp	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
Datos Generales del Programa Presupuestario			
Clasificación Programática	La clasificación programática a utilizar deberá ser la plasmada en el "Acuerdo Por el Que Se Emite la Clasificación Programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable"		
Unidad Presupuestaria	Hace referencia a la entidad responsable de la recepción del recurso.		
Unidad Ejecutora	Entidad responsable de la ejecución del Pp.		
Tiempo de ejecución	Año en el que se ejecutará el Pp		
Antecedentes			
Se identifica y describe el entorno en el que operará el Pp, realizando una recopilación de información histórica oficial			
Justificación y Marco Normativo			
se deberá desarrollar un sustento para la elaboración del Pp, con base a la normatividad aplicable.			

Anexo 4. Diagnóstico de Creación y Modificación de Pp.

El diagnóstico de creación y modificación de Pp, debe de contar también con un apartado de presupuesto integrado de la siguiente manera:

- Capitulo.
- Monto.
- Fuente de financiamiento y su porcentaje.

Por último, se integra un apartado con la información obtenida de las evaluaciones, este contará con los siguientes elementos:

- Ejercicio fiscal al que pertenece la evaluación.
- Aspecto Susceptible de Mejora (ASM).
- Actividad correspondiente al ASM y su respectiva fecha de termino.
- Resultados esperados.
- Impacto presupuestario.

ANEXO 4
Diagnóstico para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave Pp	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
Datos Generales del Programa Presupuestario			
Clasificación Programática	La clasificación programática a utilizar deberá ser la plasmada en el "Acuerdo Por el Que Se Emite la Clasificación Programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable"		
Unidad Presupuestaria	Hace referencia a la entidad responsable de la recepción del recurso.		
Unidad Ejecutora	Entidad responsable de la ejecución del Pp.		
Tiempo de ejecución	Año en el que se ejecutará el Pp		
Antecedentes			
Se identifica y describe el entorno en el que operará el Pp, realizando una recopilación de información histórica oficial			
Justificación y Marco Normativo			
se deberá desarrollar un sustento para la elaboración del Pp, con base a la normatividad aplicable.			



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores.

Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores (FTI).

La FTI sirve para dar estructura al desarrollo de indicadores de desempeño. Comparte los mismos niveles de **Fin**, **Propósito**, **Componente** y **Actividad** de la MIR, así como las columnas de **Clave**, **Resumen Narrativo** y **Nombre del indicador**. Adicionalmente cuenta con las siguientes columnas:

- **Definición del indicador:** debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado.
- **Método de Cálculo:** es la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables y a la metodología para calcular el indicador.
- **Descripción de Variables:** corresponde a la definición de los elementos determinados para el método de cálculo.
- **Tipo:** se refiere a la naturaleza del indicador que corresponde a cada nivel de la FTI, existen dos tipos de indicadores el **estratégico** y de **gestión**.
- **Dimensión:** hace referencia al aspecto del logro de los objetivos a medir.

ANEXO 5
Ficha Técnica de Indicadores (FTI)
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Identificación del Programa Presupuestal: (Número de programa + Clasificación Programática + Nombre del programa).
Dependencia:

Objetivo de Desarrollo Sostenible:	
Eje del Plan Nacional de Desarrollo:	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo:	
Programa derivado del PED:	

	Clave	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	Parámetros de Semafización
Fin														
Propósito														
Componente														
Actividades														
Componente														
Actividades														

Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores (FTI).

- **Frecuencia de medición:** hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Unidad de Medida:** es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición.
- **Línea Base:** es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Metas:** permiten establecer límites o niveles máximos de logro y comunican el nivel de desempeño esperado.
- **Sentido del Indicador:** la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo (ascendente) o negativo (descendente).
- **Parámetros de Semaforización:** se refiere al margen de variación permitido para el indicador con respecto a la meta.

ANEXO 5
Ficha Técnica de Indicadores (FTI)
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Identificación del Programa Presupuestal: (Número de programa + Clasificación Programática + Nombre del programa).
Dependencia:

Objetivo de Desarrollo Sostenible:	
Eje del Plan Nacional de Desarrollo:	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo:	
Programa derivado del PED:	

	Clave	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	Parámetros de Semaforización
Fin														
Propósito														
Componente														
Actividades														
Componente														
Actividades														



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Fechas de entrega



Fechas de entrega

- Se deberán entregar a mas tardar **Viernes 05 de Julio del 2024** a la Dirección de Programación y Sistema de Evaluación del Desempeño los siguientes anexos;
- **Anexo 1.** Árbol del Problema.
- **Anexo 2.** Árbol de Objetivos.
- **Anexo 3.** Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- **Anexo 4.** Diagnóstico para la Creación y Modificación de Pp.
- **Anexo 5.** Ficha Técnica de Indicadores (FTI).



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Formatos y Lineamientos

Formatos y Lineamientos

- Para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, los formatos para los anexos, así como los lineamientos correspondientes a cada uno se encuentran en el Micrositio PbR-SED en la etapa de programación, al cual se accede mediante el siguiente link; <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsed/programa>

Lineamientos para la Integración de Programas Presupuestarios (Pp)

No	Lineamiento
1	 Lineamientos para la Elaboración del Árbol del Problema y Árbol de Objetivos.
2	 Lineamientos para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
3	 Lineamientos para la Elaboración del Diagnóstico de Creación y Modificación de Programas Presupuestarios.
4	 Lineamientos para la Elaboración de la Ficha Técnica de Indicadores (FTI).
5	 Lineamientos para la Elección de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA.

Formatos Descargables de Anexos para la Integración de Programas Presupuestarios (Pp)

ANEXO 1 Árbol del Problema.	ANEXO 2 Árbol de Objetivos.	ANEXO 3 Matriz de Indicadores para Resultados.	ANEXO 4 Diagnóstico para la Creación y Modificación de Pp.	ANEXO 5 Ficha Técnica de Indicadores.	ANEXO 6 Criterios CREMAA.
--------------------------------	--------------------------------	---	---	--	------------------------------